

FICHA METODOLÓGICA

Nombre de la operación estadística y sigla: ENCUESTA DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (EPTI)

Entidad responsable: Secretaría de Educación del Distrito

Tipo de operación estadística: Encuesta por muestreo probabilístico

Antecedentes:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio del Trabajo y el Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), realizaron en 2001 la primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Desde entonces, el DANE realizó el seguimiento cada dos años a los principales indicadores de trabajo infantil mediante módulos aplicados en el cuarto trimestre de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de los años 2003 y 2005 y de la GEIH de 2007 y 2009. En el año 2011 nuevamente se aplicó la encuesta en profundidad y a partir del año 2012 se empezó a realizar el seguimiento anual mediante un módulo incluido en la GEIH en el cuarto trimestre.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018. En el proceso de rediseño, se incluyó el submódulo de otras formas de trabajo que reemplazó al submódulo de actividades no económicas; con este ajuste se fortaleció la medición de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

La problemática del trabajo infantil es un asunto de gran preocupación para la ciudad de Bogotá, y la Secretaría de Educación ha reconocido la necesidad de abordar este tema de manera efectiva. Conscientes de que los niños y niñas son uno de los grupos más vulnerables a esta situación, se ha llevado a cabo una operación estadística mediante encuestas en colegios para identificar y prevenir el trabajo infantil en el ámbito educativo.

En esta labor, la Secretaría de Educación ha trabajado en estrecha colaboración con las alcaldías locales en la recopilar de información valiosa sobre la incidencia del trabajo infantil o en riesgo de estarlo en los estudiantes de los colegios de la ciudad. A través de cuestionarios cuidadosamente diseñados, se ha obtenido información sobre la edad de inicio, el tipo de trabajo realizado, las condiciones laborales y el impacto en la educación de los niños y niñas.

La Secretaría de Educación de Bogotá está comprometida con la erradicación del trabajo infantil y seguirá trabajando en colaboración con todas las partes interesadas para lograr este objetivo. Reconocemos que este es un desafío complejo, pero estamos convencidos de que a través de la recopilación y análisis de datos, la implementación de estrategias preventivas y la sensibilización de la sociedad, podemos construir un futuro más justo y promisorio para todos los niños y niñas de nuestra ciudad.

Objetivo general:	Generar información estadística para identificar a los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil y en riesgo de estarlo y sus principales causas.
Objetivos específicos:	• Identificar a los niños, niñas y jóvenes vinculados al trabajo infantil, vinculados a instituciones educativas oficiales distritales y caracterizar los tipos de trabajo que realizan. • Garantizar el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes, vinculados al trabajo infantil o están en riesgo de serlo, eliminando barreras culturales, económicas, de infraestructura escolar y de distancia entre la escuela y su hogar que les dificultan la escolarización. • Favorecer su permanencia en las Instituciones Educativas Distritales a través de apuestas pedagógicas diferenciales, que respondan a las necesidades específicas de los diversos grupos y sectores poblacionales que convergen en la escuela. • Activar rutas de atención institucionales e interinstitucionales para la prevención y desincentivación del trabajo infantil, la erradicación de sus peores formas y el acompañamiento diferencial a jóvenes trabajadores. • Articular la oferta institucional y ponerla al servicio prioritario de los estudiantes vinculados al trabajo infantil o en riesgo de serlo.
Alcance temático:	Niños y adolescentes de 7 a 17 años de grado escolar de 4 a 10 de las IED, La decisión de no incluir niños de 5 a 6 años en la investigación se basa en la consideración de que este grupo de edad podría enfrentar desafíos en el desarrollo y comprensión de los objetivos de la encuesta.
Conceptos básicos:	• Acompañamiento: es una forma de apoyo y asistencia que implica estar presente y compartir el camino con otra persona, brindándole apoyo emocional, guía, comprensión y solidaridad en situaciones diversas. Es un proceso de estar al lado de alguien mientras enfrenta desafíos, toma decisiones o busca alcanzar metas. • Actividad laboral: se refiere a la participación de las personas en el mercado de trabajo, es decir, a su empleo o desempeño de una ocupación remunerada. Es la realización de tareas o labores en el ámbito laboral con el fin de obtener un salario o ingreso económico. • Año lectivo: se refiere al período de tiempo en el que se desarrollan las actividades educativas en un sistema escolar o institución educativa. Es el lapso de tiempo durante el cual los estudiantes asisten a clases, participan en actividades de aprendizaje y cumplen con el currículo establecido. • Calidad de vida: se refiere a la percepción subjetiva y global que una persona tiene sobre su bienestar y satisfacción en diversos aspectos de su vida. No se trata solo de la ausencia de problemas o dificultades, sino de la presencia de condiciones y factores que contribuyen al bienestar físico, mental, emocional y social de una persona. • Desincentivación: La desincentivación se refiere a la acción de reducir o eliminar los incentivos o estímulos que podrían motivar a las personas a realizar ciertas conductas o acciones no deseables. Es una estrategia que busca desalentar o disuadir a las personas de llevar a cabo determinadas actividades consideradas negativas, riesgosas o perjudiciales. • Educación: El acceso a una educación de calidad es fundamental para la prevención del trabajo infantil. Garantizar que los niños y niñas puedan asistir a la escuela y recibir una educación adecuada es un pilar importante para erradicar esta práctica. • Estudiante: aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico. • Focalización: se refiere a la identificación y concentración de recursos, esfuerzos y estrategias educativas en áreas específicas para mejorar la calidad y efectividad de la educación en ese IED. • IED: Institución Educativa Distrital • Niños y adolescentes: individuos que se encuentran en la etapa temprana de su desarrollo humano, caracterizada por la dependencia de

los cuidados de los adultos y el proceso de aprendizaje y crecimiento hacia la madurez.

- **Monitoreo y seguimiento:** Es importante llevar a cabo un monitoreo y seguimiento constante para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes si es necesario para mejorar los resultados en la erradicación del trabajo infantil.
- **Orientación:** es el proceso de proporcionar dirección, guía o asesoramiento a una persona para ayudarla a tomar decisiones, resolver problemas o alcanzar sus metas. En diversos contextos, la orientación se lleva a cabo mediante la interacción entre un orientador o asesor y el individuo que busca apoyo.
- **Población:** refiere al conjunto completo de individuos o elementos que comparten una o varias características en común y que son objeto de estudio en una investigación o análisis. En el contexto de la demografía y las ciencias sociales, la población es el grupo de personas que residen en una región geográfica específica, comparten una cultura o características similares, o forman parte de un grupo específico que se investiga.
- **Prevención:** se refiere a la acción o conjunto de medidas y estrategias implementadas con anticipación para evitar que ocurran ciertos eventos no deseados, problemas, enfermedades o situaciones negativas.
- **Sensibilización:** Es fundamental crear conciencia en la sociedad y en las comunidades sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil. La sensibilización puede ayudar a cambiar actitudes y comportamientos, fomentando la protección de los derechos de los niños y niñas.
- **Trabajo infantil:** Se refiere a cualquier actividad económica o laboral realizada por niños y niñas en edad inferior a la mínima legal para trabajar según las leyes nacionales o las normas internacionales. El trabajo infantil puede ser perjudicial para su salud, educación y desarrollo emocional.

Variables

Colegio: la ubicación del colegio del estudiante encuestado.

Estudiante: Identificación de estudiantes trabajadores o en riesgo de estarlo de los colegios del Distrito Capital.

Localidad: Se refiere a la localización geográfica o al lugar donde el estudiante asiste a clases o está matriculado

Dinámica de Trabajo Infantil: se refiere a si el estudiante esta inmerso en trabajo infantil o en riesgo de estarlo.

Indicadores:

- **Porcentaje de colegios encuestados:**

se refiere a la proporción de colegios que han sido incluidos en una encuesta o estudio en relación con el total de colegios que podrían haber sido seleccionados. Para calcularlo, puedes utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de colegios encuestados} = \left(\frac{\text{Número de colegios encuestados}}{\text{Total de colegios en la muestra}} \right) \times 100$$

Dónde:

- "Número de colegios encuestados" es la cantidad de colegios que fueron encuestados o incluidos en el estudio.
- "Total de colegios en la muestra" es el número total de colegios que podrían haber sido seleccionados en la muestra.

- Porcentaje de estudiantes identificados como trabajadores

Se refiere a la proporción de estudiantes que han sido identificados como trabajadores en relación con el total de estudiantes que fueron evaluados o incluidos en un estudio. Para calcularlo, puedes utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de estudiantes identificados como trabajadores} = \left(\frac{\text{Número de estudiantes identificados como trabajadores}}{\text{Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio}} \right) \times 100$$

Dónde:

- "Número de estudiantes identificados como trabajadores" es la cantidad de estudiantes que han sido identificados como trabajadores en el estudio.
- "Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio" es el número total de estudiantes que fueron parte de la muestra o evaluados en el estudio.

Porcentaje de estudiantes identificados en riesgo de estarlo

Se refiere a la proporción de estudiantes que han sido identificados como estando en riesgo de estar en una situación de riesgo, en relación con el total de estudiantes evaluados o incluidos en un estudio. Para calcularlo, puedes utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de estudiantes identificados en riesgo de estarlo} = \left(\frac{\text{Número de estudiantes identificados en riesgo de estarlo}}{\text{Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio}} \right) \times 100$$

Dónde:

- "Número de estudiantes identificados en riesgo de estarlo" es la cantidad de estudiantes que han sido identificados en el estudio como estando en una situación de riesgo.
- "Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio" es el número total de estudiantes que fueron parte de la muestra o evaluados en el estudio.

Porcentaje de estudiantes identificados como no trabajadores

Se refiere a la proporción de estudiantes que no han sido identificados como trabajadores en relación con el total de estudiantes evaluados o incluidos en un estudio. Para calcularlo, puedes utilizar la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de estudiantes identificados como no trabajadores} = \left(\frac{\text{Número de estudiantes identificados como no trabajadores}}{\text{Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio}} \right) \times 100$$

Dónde:

	- "Número de estudiantes identificados como no trabajadores" es la cantidad de estudiantes que no han sido identificados como trabajadores en el estudio. - "Total de estudiantes evaluados o incluidos en el estudio" es el número total de estudiantes que fueron parte de la muestra o evaluados en el estudio.
Parámetros:	Numero de Instituciones Educativas Distritales (IED) Numero de estudiantes matriculados en el distrito capital
Estándares estadísticos empleados:	Muestreo no probabilístico es el procedimiento estadístico empleado para seleccionar una muestra cuando no es posible conocer las probabilidades de selección a priori o no se cuente con un marco muestral. "Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas, censos y encuestas por muestreo"
Universo de estudio:	El universo de estudio son todos los niños, niñas y adolescentes que están vinculados al sistema educativo distrital, que residen en Bogotá y que se encuentran en la edad en la que podrían estar en riesgo de trabajo infantil.
Población objetivo:	Los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los colegios focalizados desde la secretaria de educación para la estrategia Suma de Sueños en cada vigencia.
Unidades estadísticas:	Unidad de observación: son los estudiantes que han sido seleccionados en el estudio o análisis de la encuesta o investigación. Unidad de análisis: Identificación en la conducta de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.
Marco (Censal o muestral):	El directorio base de fuentes a investigar se conforma con las IED focalizadas
Fuentes:	Los Estudiantes de las IED focalizadas de la secretaria de Educación de Bogotá.
Tamaño de muestra (si aplica):	El tamaño de la muestra se centra en las 50 IED focalizadas para la aplicación de la encuesta y dependerá de la aprobación por consentimiento firmado por el acudiente con los datos personales del estudiante.
Diseño muestral (si aplica):	Para el diseño muestral como no se conoce el número exacto de encuestas que se van a realizar de antemano ya que depende a consideraciones de los padres de familia o acudientes de los consentimientos de los estudiantes se contempla un Muestreo por Conveniencia recopilando datos hasta alcanzar un nivel de representatividad suficiente, este enfoque es menos preciso desde el punto de vista estadístico, pero puede ser útil cuando los consentimientos de los estudiantes pueden variar y no se puede prever un tamaño de muestra exacto.
Precisión (si aplica):	NO APLICA
Mantenimiento de la muestra (si aplica):	NO APLICA
Información auxiliar:	NO APLICA
Cobertura geográfica:	Distrito Capital
Periodo de referencia:	La información solicitada hace referencia al año vigente de recolección.
Periodo y periodicidad de recolección:	Año lectivo
Método de recolección o acopio:	La recolección de la información se realiza por el aplicativo virtual de identificación de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo o en trabajo infantil.
Desagregación de resultados:	Temática: La información se presenta a nivel Total Distrital, Total Localidad e institucional. Geográfica: Distrito Capital de la República de Colombia.
Frecuencia de entrega de resultados:	Anual

Periodos disponibles para los resultados:

2018, 2019, 2020, 2021, 2022,2023

Medios de difusión y acceso:

Los mecanismos utilizados para la divulgación de los informes estadísticos y de los productos realizados mediante la Operación Estadística, obedecen a las herramientas acogidas por la SED, entre estas se encuentra:
En el siguiente LINK:

[Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones - PREVENCIÓN TRABAJO INFANTIL 2019 2020 2022 2023 - Todos los documentos](#)

BIBLIOGRAFIA

- Guía pedagógica estrategia suma de sueños
- Resolución 3597 de 2013 del Ministerio del Trabajo "Por la cual se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas
- Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia art. 20 literal 12 y 13, 35,113, 114, 115, 116, 117, 118

ANEXOS (opcional)